

12231

Quito, 28 de agosto del 2014

Señor Economista  
Luis Fernando Hidrobo Estrada  
Presente

De mi consideración

Tengo a bien poner en su conocimiento que, la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EQUINORTE S.A., legalmente reunida el día de hoy, decidió elegir a Ud. PRESIDENTE de la empresa por el periodo de un año.

Sus funciones como Presidente constan en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos de fecha 1 de julio del 2010, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 15 de septiembre del 2010 en el Registro Mercantil del mencionado Cantón Quito.

A Ud. le corresponde en forma individual representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía

Atentamente,

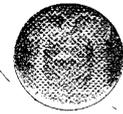


José Alfonso Salcedo Trujillo  
Secretario de la Junta

En la ciudad de Quito, y en esta fecha acepto el cargo de Presidente y representante legal de la compañía EQUINORTE S.A.



~~Econ. Luis Fernando Hidrobo Estrada~~  
C.C. 1000918084



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12231
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/08/2014
FECHA ACEPTACION:	28/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINORTE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

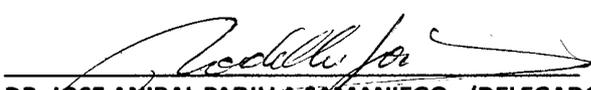
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000918084	HIDROBO ESTRADA LUIS FERNANDO	PRESIDENTE	1 AÑO

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3046 DEL. 15/09/2010 NOT TERCERO DEL 01/07/2010 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL